
POLITICA DE INCLUSION FINANCIERA DE LA MIPYME

Ministerio de la Producción
(PRODUCE)

Octubre-2018

Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)

7 Líneas de Acción

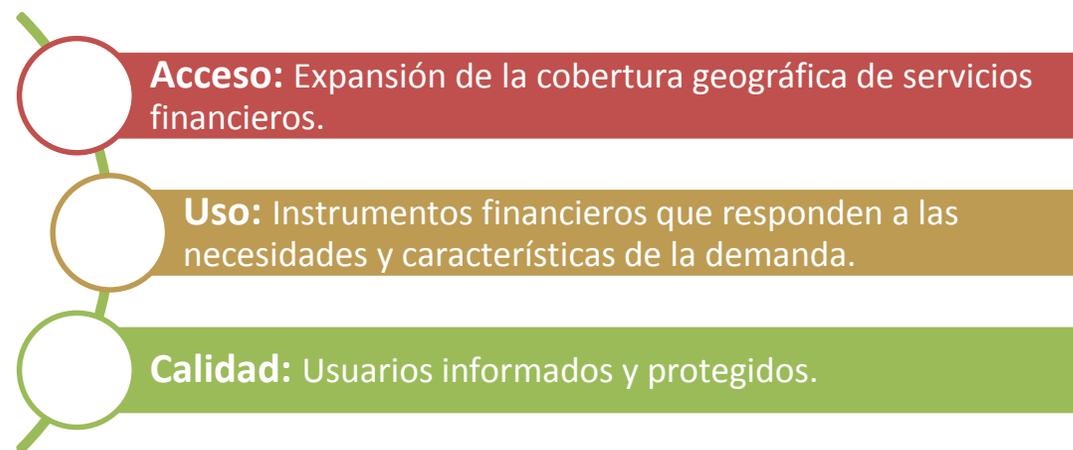


Objetivo General

Aprobación de la ENIF mediante D.S. N° 191-2015-EF, en julio 2015

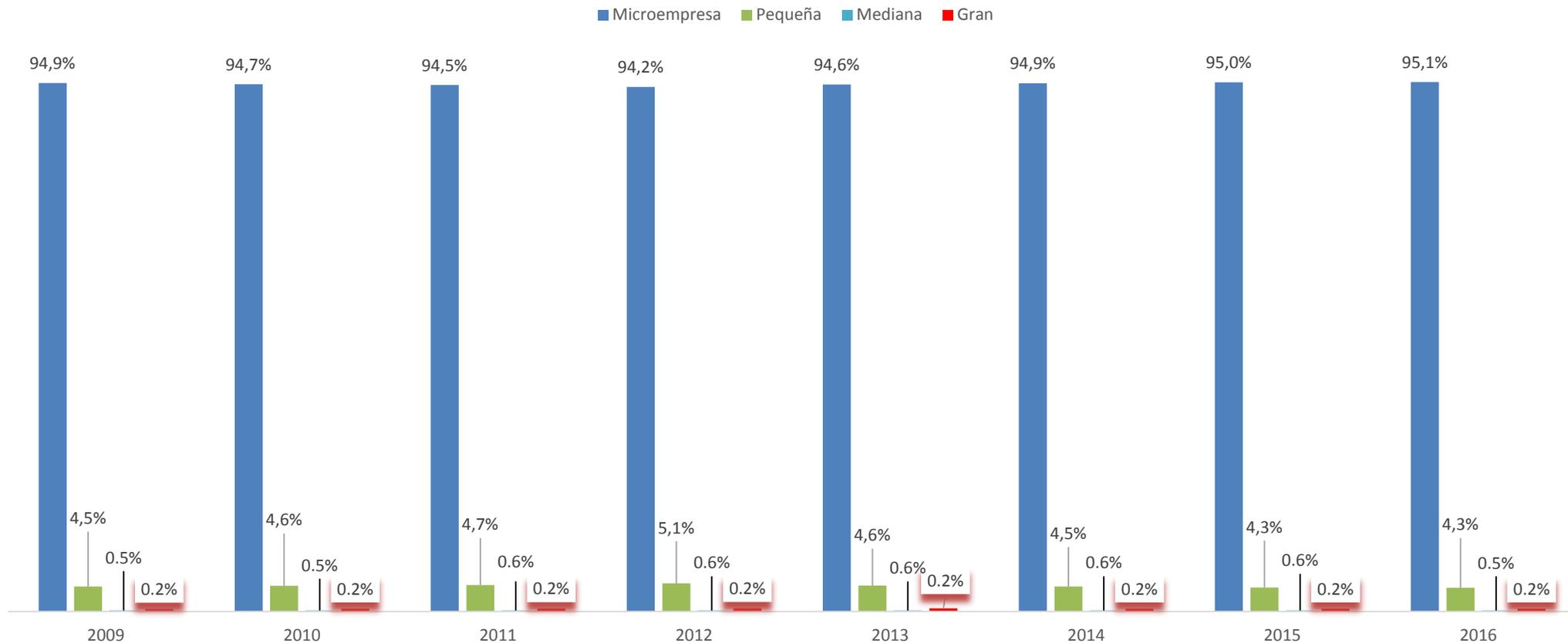
Promover el acceso y uso responsable de servicios financieros integrales, que sean confiables, eficientes, innovadores y adecuados a las necesidades de los diversos segmentos de la población.

Pilares



Población Empresarial

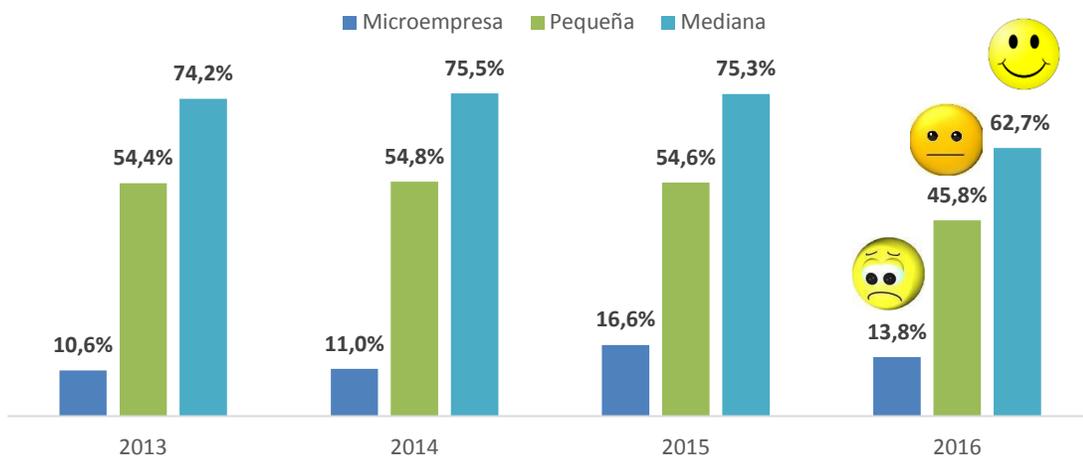
Estructura del sector empresarial según tamaño de empresa, 2009-2016



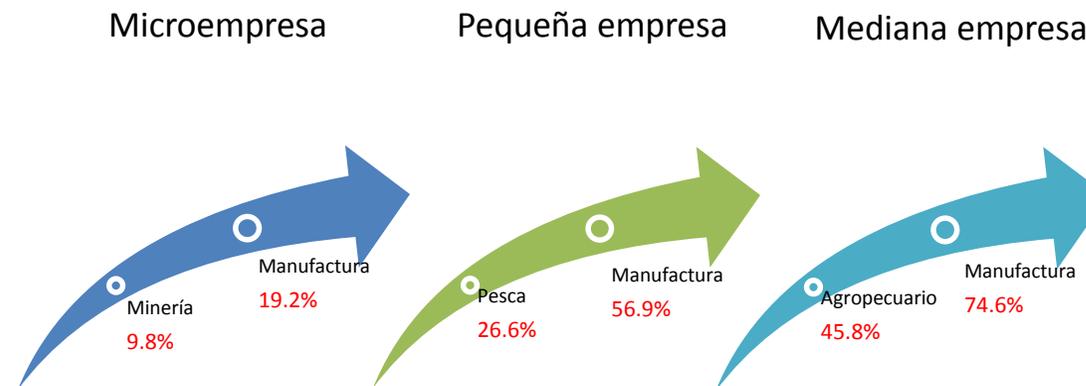
Fuente: Oficina de estudios económicos PRODUCE

Acceso al Sistema financiero (SF)

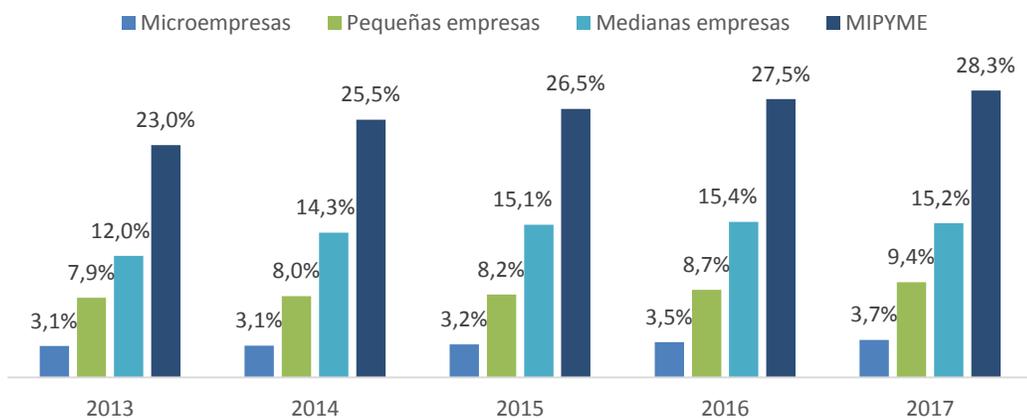
% Nro de Créditos Directos del SF destinados a la MIPYME



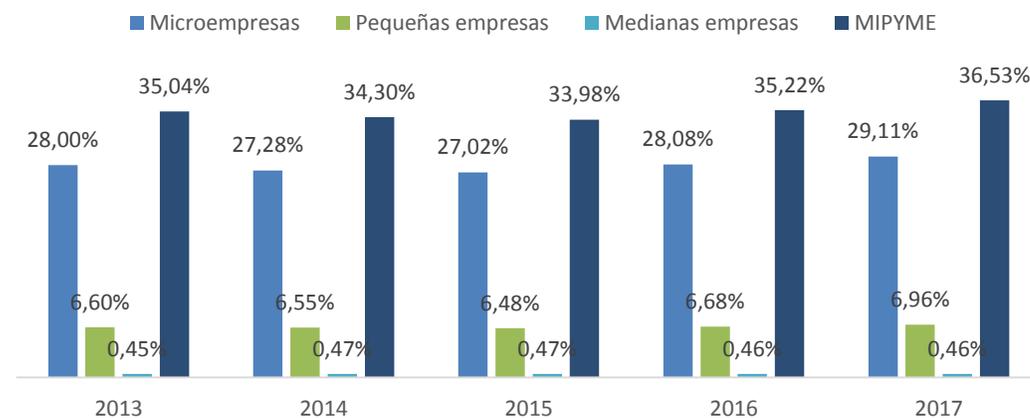
% Nro de Créditos Directos por Sectores



% del Monto de Créditos Directos del SF destinados a la MIPYME



% Nro. de Deudores que son MIPYME en el SF



Fuente: Oficina de estudios económicos PRODUCE, SBS

Políticas para incrementar la Inclusión Financiera de las MIPYMEs

Conclusiones

- Limitado acceso al financiamiento formal sobretodo por parte de la micro y pequeña empresa.
- Disminución del acceso al financiamiento formal en el 2016.
- Positivo, pero lento crecimiento de pagos digitales.
- Mercado de microseguros poco desarrollado.
- Limitada oferta de microseguros dirigidos a la MIPYME.



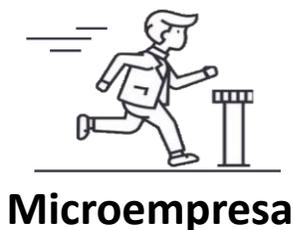
Alternativas de Solución

- Políticas orientadas a generar demanda para impulsar el crecimiento productivo.
- Marco regulatorio y administrativo que permita la creación de nuevos productos y servicios financieros y el ingreso de nuevos actores (Fintechs, por ejemplo).
- Promoción de otras alternativas de financiamiento, a parte del sistema bancario para Start-ups en etapa temprana, emprendimientos con potencial de crecimiento y medianas empresas. Tales como capital semilla, inversores ángeles, Venture Capital y Private Equity.
- Expansión del universo de información, bases de datos, disponible para el Estado, para facilitar una completa evaluación de la información crediticia.

Atender las necesidades en el corto, mediano y largo plazo mejorará la innovación, la creación de valor y el crecimiento de las MIPYMEs.

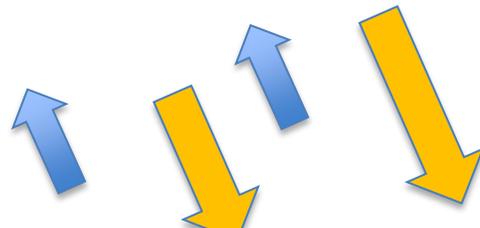
COMPRAS A MYPERÚ

**Entidades del Estado
compradoras**

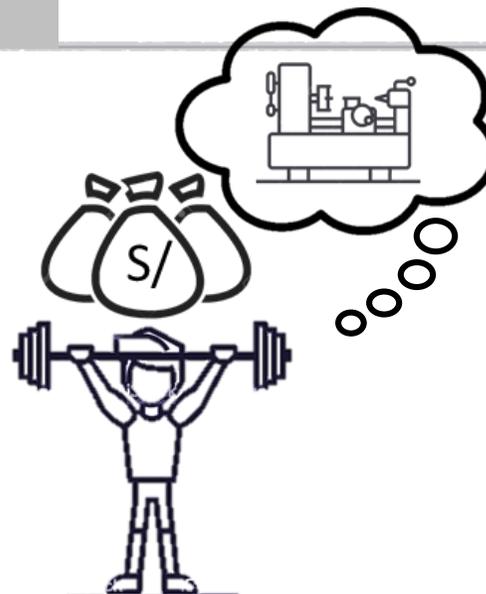


Microempresa

Financiamiento para capital de trabajo (adelanto de 50%)



Liquidez Permanente en las MYPE



Pequeña Empresa

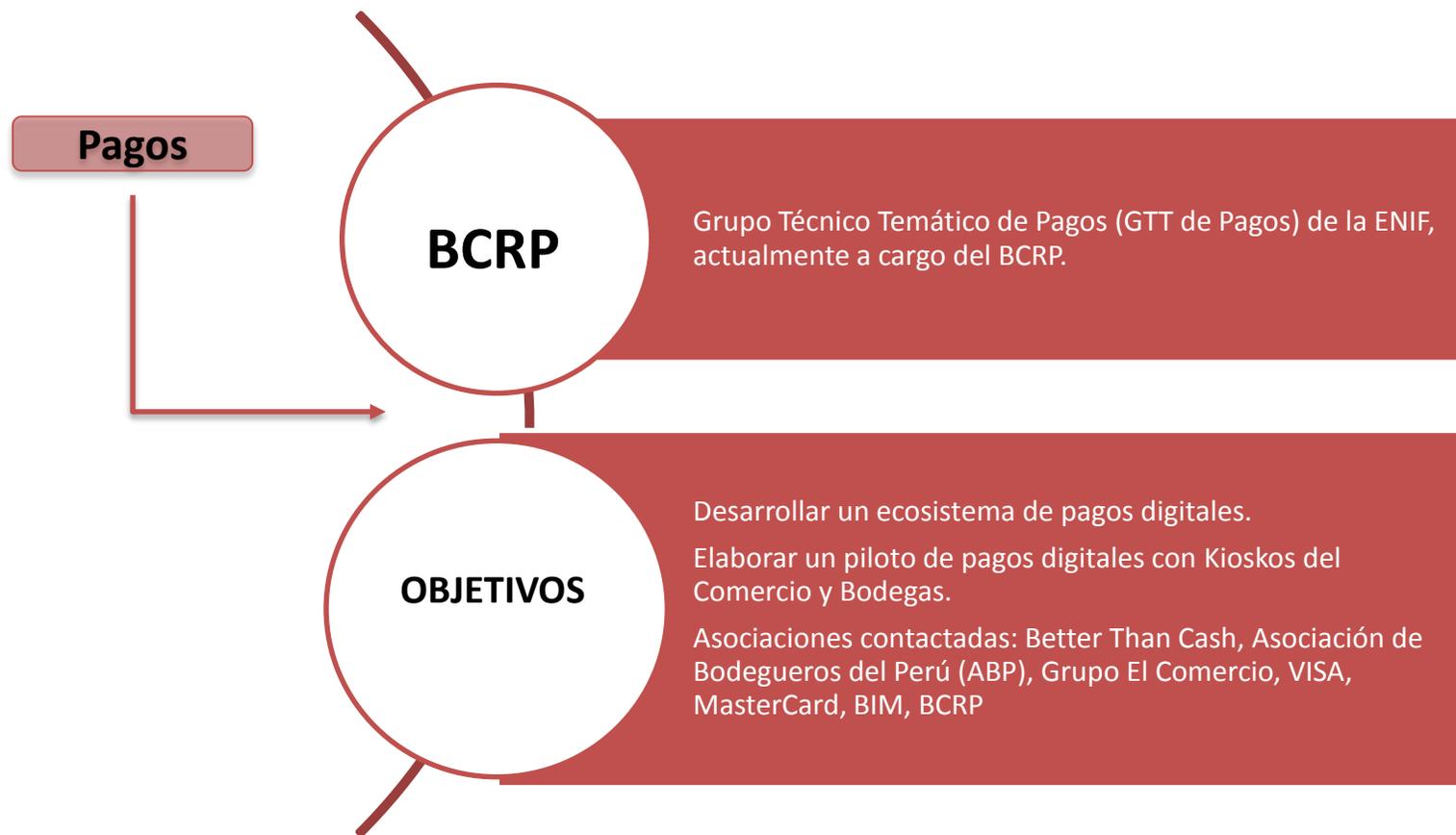
Financiamiento para compra de activo fijo, de mediano y largo plazo.

Capitalización y crecimiento de capacidad productiva



Mediana Empresa

Pagos Digitales



BETTER THAN CASH
ALLIANCE

VISA

BODEGA
ABP
ASOCIACIÓN DE BODEGUEROS
DEL PERÚ



Grupo El Comercio



BANCO CENTRAL DE RESERVA
DEL PERÚ



PERÚ

Ministerio
de la Producción

PAGOS DIGITALES

Red de pagos electrónicos–Comercios



- Así, a través de un teléfono celular, los clientes podrán pagar las compras en comercios afiliados que cuenten con un código de respuesta rápida (QR por sus siglas en inglés). El cliente escanea el código e ingresa el monto a pagar y su clave, por su parte, el adquirente acredita el pago al comercio afiliado.
- Al escanear el código, **el pago va directamente desde la cuenta de la tarjeta del consumidor a la del comerciante** y proporciona una notificación en tiempo real a ambas partes.

PAGOS DIGITALES

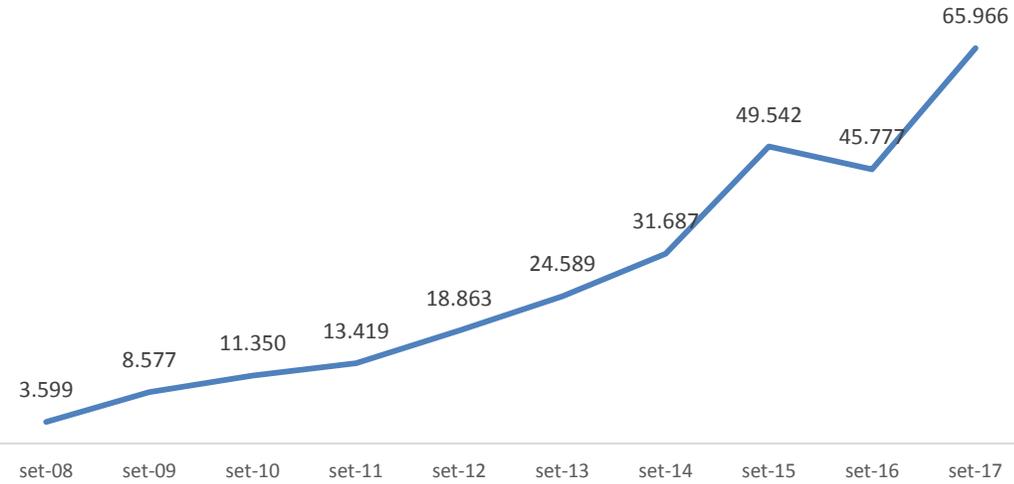
Actividades financieras incluidas en licencias municipales de funcionamiento

En marzo de 2018, la Superintendencia de Banca y Seguros publicó la Resolución N° 885-2018-SBS, definiendo que las siguientes actividades se entendían como incluidas en todos los giros existentes de una licencia de funcionamiento, sin que el titular de dicha licencia sin necesidad de solicitar una modificación, ampliación o nueva licencia :

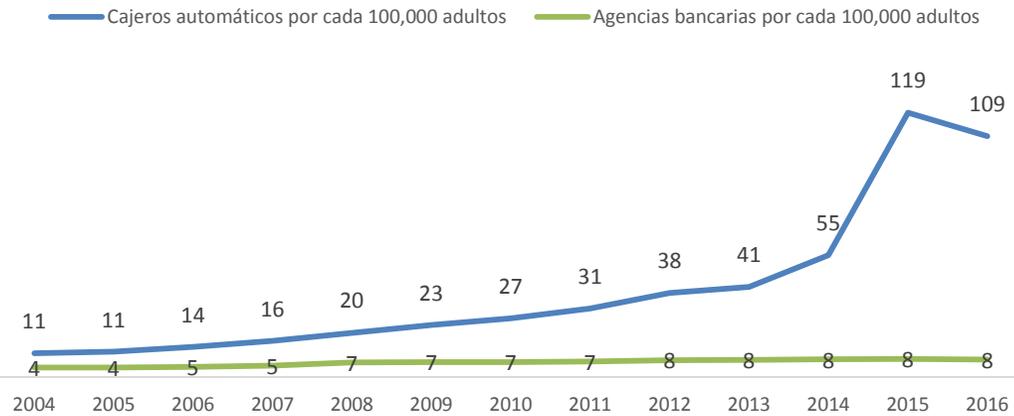
- Actividades de los operadores de cajeros corresponsales
- Actividades de los agentes regulados en el Reglamento de las Empresas de Transferencia de Fondos
- Comercialización de productos de seguros a través de los comercializadores
- Cajeros automáticos

Acceso a la Infraestructura del Sistema Financiero

Cajeros Corresponsales, 2008-2017



ATM y Agencias bancarias, 2004-2016



Mapa de agencias (BM, CMAC, Financieras), a nov. 2017

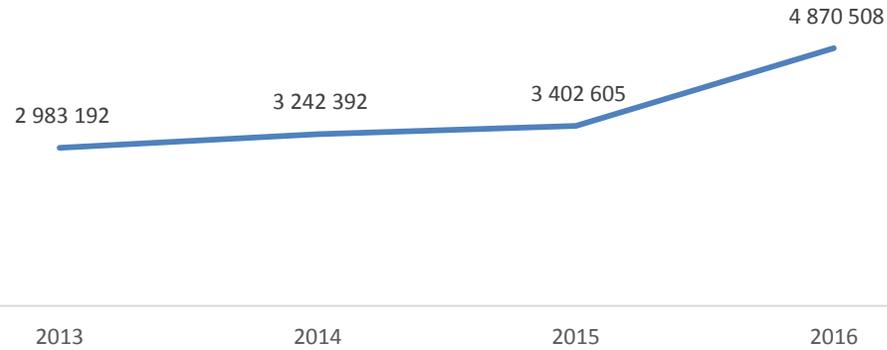


| Intervalos | Número de departamentos |
|------------|-------------------------|
| 0 - 100 | 14 |
| 101 - 200 | 8 |
| 201 - 300 | 2 |
| > 1000 | 1 |

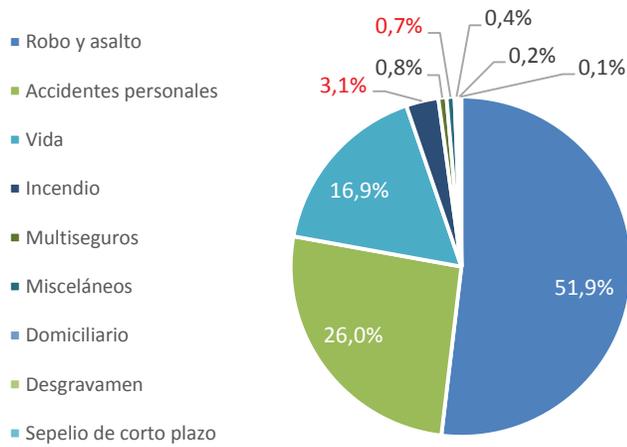
Fuente: Financial Access Survey, SBS

Seguros

Microseguros: Número de asegurados



Microseguros: % de asegurados por tipo de seguro, 2016



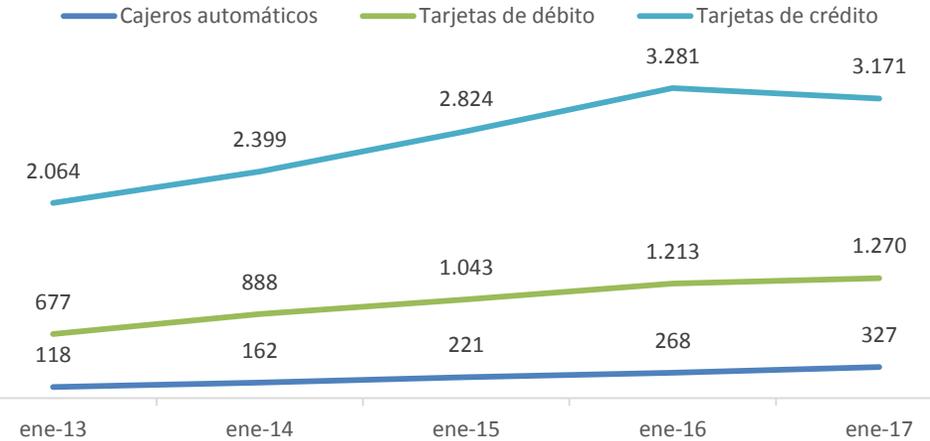
Seguros para MYPE

| | |
|-------------------------------------|--------|
| Incendio - Negocio Protegido | 0.8% |
| Misceláneos - Negocio Seguro | 0.001% |

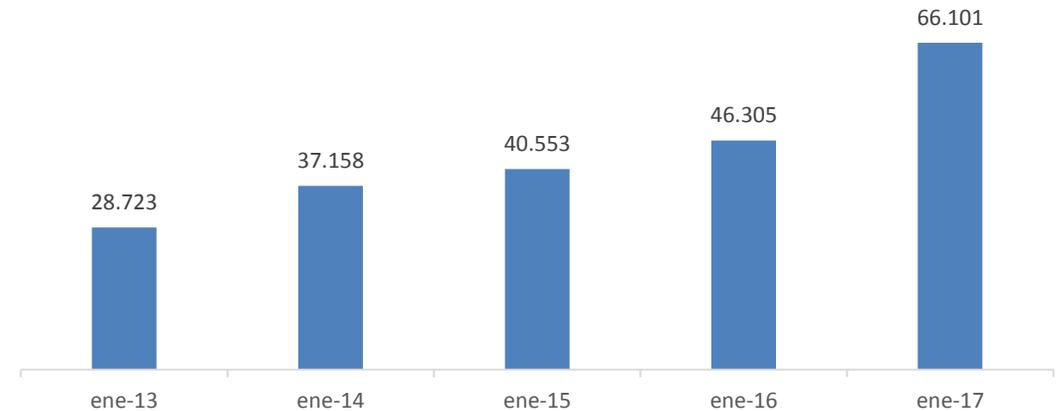
Fuente: SBS, BCRP

Pagos

Pagos (Millones S/)



Banca Virtual (Millones S/)



PAGOS DIGITALES

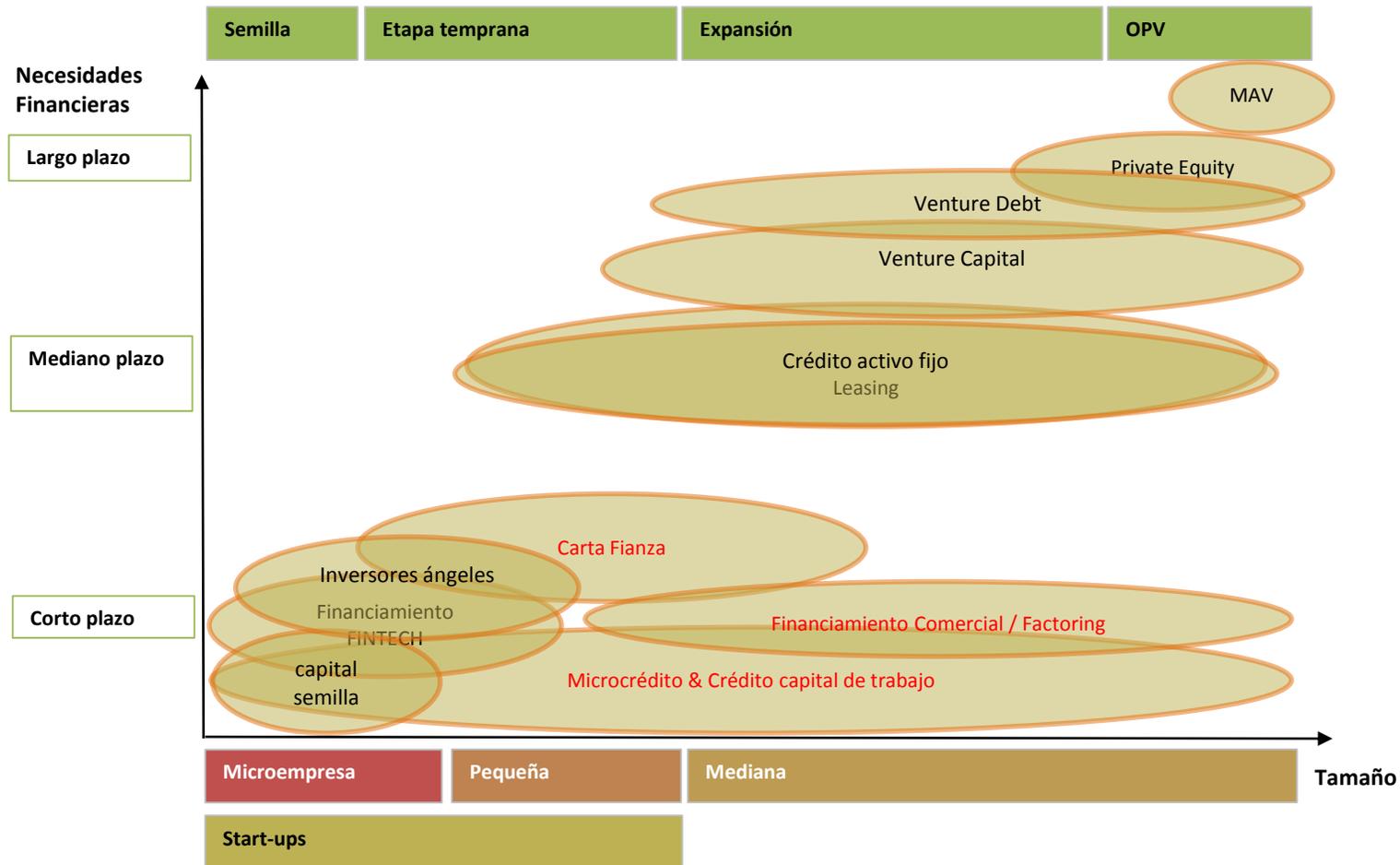
Digitalizar los Pagos del Gobierno: PÁGALO.PE

El Banco de la Nación cuenta con 114 mil usuarios registrados que usan el botón de pagos “págalo.pe”, para realizar pagos de tasas de diferentes instituciones del Estado, empleando tarjetas de débito o crédito VISA, MasterCard y American Express.

A junio de 2018, se realizaron aproximadamente 43 mil operaciones mensuales (12 mil en diciembre de 2017) y las mayores recaudaciones corresponden a tasas del Poder Judicial, Migraciones y RENIEC, constituyendo el 36%, 30% y 17% del total, respectivamente.

El Banco de la Nación está haciendo coordinaciones para incorporar el pago de nuevos servicios y trámites del Estado, como la emisión de giros, la constitución de depósitos judiciales y otras tasas.

Financiamiento



Fuente: APEC Forum

Financiamiento MIPYME

Fondo Crecer – Decreto legislativo 1399

RESTRICCIONES DE LOS 04 FONDOS QUE CONTITUYEN EL FONDO CRECER:

- ✓ Fondo MIPYME (S/ 110 millones),
- ✓ Fondo de Respaldo para la Pequeña y Mediana Empresa -FONREPE (S/ 130 millones)
- ✓ Fondo de Garantía Empresarial – FOGEM (S/ 75 millones)
- ✓ Fondo para el Fortalecimiento Productivo – FORPRO (S/ 720 millones)

***FONDO CRECER: S/ 1035 millones**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE ACCESO A LAS MIPYME:

- Líneas de crédito para Capital de Trabajo.
- Líneas de Factoring para Capital de Trabajo.
- Préstamos para Adquisición de Activo Fijo.
- Garantías para financiamiento de Capital de Trabajo y Activo Fijo.
- Programa Reafianzamiento para EAGs.
- Fondos de Inversión (SAFI)



BONO DE BUEN PAGADOR (Disminución de la tasa de interés)

- Bono para amortizar la deuda adquirida de capital de trabajo.
- Bono para amortizar la deuda adquirida de activo fijo.

A TRAVÉS DE:

- Cajas Municipales.
- Cajas Rurales.
- Bancos.
- Empresas especializadas, supervisadas y autorizadas por la SBS.

EMPRESAS BENEFICIADAS: Hasta 10,000 MIPYME.

INICIO DE COLOCACIONES: **PRIMER SEMESTRE 2019**

**PLAZO DE VIGENCIA
DEL FONDO CRECER DE:**

30 AÑOS

Financiamiento MIPYME

Factura Negociable

En el 2017 se promovió la aprobación del Decreto Supremo No 259-2017, el cual adecuó el Reglamento de la Ley N° 29623, Ley que promueve el financiamiento a través de la factura comercial.

Como van las estadísticas en Perú

La factura negociable como título valor transferible, ha permitido registrar desde agosto del 2015 a abril de 2018 un flujo acumulado de S/ 10 106 millones por la negociación de 291 468 facturas. Esto representa un crecimiento en promedio anual de 89% en el monto de facturas negociables y un crecimiento en promedio anual de 119% en el número de facturas.

Es una alternativa que inyecta liquidez (adelanto de cuentas por cobrar) a la MIPYME, donde las empresas especializadas (oferta-empresas de factoring) juegan un rol importante al dedicarse solo a negociar facturas. A la fecha existen mas de 50 empresas de factoring, muchas de ellas de capital chileno.

Es importante señalar que las facturas electrónicas para que tomen la condición de título valor tienen que registrarse en una Institución de Compensación Liquidación y Valores (ICLV) y en el Perú solo existe la Cámara de Valores y Liquidaciones (CAVALI)

Financiamiento MIPYME

Fondo de Reafianzamiento-EAG

En noviembre de 2017 se aprobó un nuevo Reglamento Operativo del Programa de Reafianzamiento para las empresas afianzadoras y de garantías (EAG) mediante Resolución Ministerial N° 447-2017-EF/15 para que las MIPYME accedan a mejores condiciones de financiamiento a través del desarrollo y promoción de la industria de garantías directas por medio de EAG.

De esta forma, en mayo de 2018 se firmó el Contrato de Comisión de Confianza con el Fondo de Garantías para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI), única EAG en Perú. Así, se constituyó el Fondo de Garantía denominado FOGAPI I por S/ 17.5 millones.

Como van las estadísticas en Perú

A la fecha, el Ministerio de la Producción está llevando un programa de difusión y articulando con FOGAPI, con las posibles MIPYME y cooperativas productivas que pueden acceder a financiamiento.

Financiamiento MIPYME

Garantía Mobiliaria



ADECUACION DE LA NORMA

- ✓ Bienes como: activos fijos, cuentas por cobrar, susceptibles de afectarse a garantía mobiliaria.
- ✓ Modificación del sistema vigente de Garantía Mobiliaria (GM) para que se convierta en un sistema informático de garantías mobiliarias (SIGM) a nivel nacional.
- ✓ La información del aviso en el SIGM debe dar cuenta inmediata y alertar de la existencia de la GM por parte de la SUNARP, garantizando fecha cierta de ingreso (Prelación) en el sistema.

•Restricciones/cuello de botella

- ✓ Bajo acceso a financiamiento y altos costos financieros para las MYPE en el contexto actual.
- ✓ Las entidades financieras no utilizan colaterales, como activo fijo, para bridar acceso a financiamiento a las MYPES.

ENTIDADES QUE TOMARAN GARANTIAS DEL SIGM

- Cajas Municipales.
- Cajas Rurales.
- Bancos.
- Empresas especializadas, supervisadas y autorizadas por la SBS.



EMPRESAS BENEFICIADAS:

Hasta 10,000 MIPYME.

INICIO DE FUNCIONAMIENTO DEL SIGM:

PRIMER SEMESTRE 2019**

STATUS:

-Decreto Legislativo 1400 vigente a partir del 10 de setiembre del 2018.

-A la fecha se encuentra en la fase de elaboración del Reglamento Operativo. (RO)..

Financiamiento MIPYME

Incorporación de las COOPAC en la supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros

En el mes de junio de 2018, el Congreso de la República aprobó por unanimidad la modificación de la Ley de Bancos (26702) otorgándole la supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC) a la Superintendencia de Banca y Seguros a partir del 01 de enero de 2019. Se establece que las COOPAC tendrán la obligación de reportar a la Central de Riesgos de la SBS a partir del séptimo año de la entrada en vigencia de la Ley.

Al respecto, es importante anotar que la información almacenada en la central de riesgos es exhaustiva, siendo un sistema integrado de registro de riesgos financieros, crediticios, y comerciales, conteniendo información consolidada y clasificada sobre los deudores de las empresas financieras.

Las centrales de riesgo privadas utilizan información de la central de riesgos de la SBS e incorporan información adicional. Por ejemplo, cuentan con convenios propios de información con empresas proveedoras de servicios (luz, agua, cable y teléfono), con otras empresas fuera del sistema financiero e inclusive en algunos casos, cuentan con información de créditos otorgados por algunas cooperativas.

Educación Financiera

SENSIBILIZACIÓN

En el Marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), a través del grupo temático-Educación Financiera la Superintendencia de Banca, Seguros y Afps (SBS) en el primer trimestre del 2018, ha sensibilizado a 541 microempresarios.

El Ministerio de la Producción en el 2018, ha capacitado en temas de educación financiera a mas de 100 productores de Cacao y Café en la región Huánuco-Tingo Maria y se tiene un plan de mayor alcance nivel nacional.

El Ministerio de la Producción diseñó un manual de gestión empresarial a medida de los negocios de las bodegas y el 2019 se realizarán los talleres de difusión en Educación Financiera. (aproximadamente el 25% del total de empresas en el Perú son bodegas).

Se ha articulado las capacitaciones en educación financiera con la SBS y la Asociación de Bancos del Perú.



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Experiencia FINTECH en el Perú



1. TIENDA PAGO

Financia a empresarios dueños de bodegas.

2. INNOVA FUNDING

Subasta facturas comerciales de la MIPYME, con el objetivo de que los empresarios obtengan liquidez a costos financieros competitivos.

3. SOLVEN

Financia capital de trabajo a microempresas.

4. REXTIE

Realiza operaciones cambiarias de forma digital, rápido, seguro y a mejores condiciones financieras para la MIPYME.

BANCOS Y FINTECH (COMPLEMENTARIOS)

Instituciones Financieras

Empresas FINTECH

Barreras de entrada



Entrevista en Diario Gestión a Juan José Román

Gerente de Proyectos de Aprenda.

REDACCIÓN GESTIÓN / 06.08.2018 - 01:55 PM

Aun cuando el 96% de jóvenes emprendedores considera que el crédito es una herramienta importante para el éxito de un emprendimiento, solo el 30% logra acceder a financiamiento para su negocio en una entidad financiera: 17% lo hace a través de un préstamo personal, 6% a través de una tarjeta de crédito y únicamente un 7% lo hace a través de un producto de banca de negocios, así lo señala Aprenda, del Grupo ACP.

“Casi la mitad de los peruanos que inician un negocio hoy en día son jóvenes quienes, en su gran mayoría, emprenden por oportunidad y ya no por necesidad” comentó Juan José Román, gerente de proyectos de Aprenda.

GRACIAS

